

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 01 NOV 2024

Expte. N° 14.294/24

467.24

VISTO:

La Nota N° 805/2024-ING-ME-UNSa mediante la cual el alumno Agustín Francisco Mamaní, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (AsEIE), solicita ayuda económica para posibilitar la concurrencia de 30 (treinta) alumnos al "5° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica y carreras afines (CONEIE)", a llevarse a cabo en la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, durante los días 19, 20 y 21 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERAN

Que la Delegación de alumnos que participó del Congreso indicado, fue de treinta (30) alumnos, quienes juntamente con estudiantes de todo el país, desarrollaron un ámbito de formación, participación, concientización y debate, poniendo énfasis en la interacción entre estudiantes y profesionales, mediante conferencias profesionales, y talleres que contribuyeron al crecimiento intelectual del futuro ingeniero, posibilitando la formación de contacto profesionales;

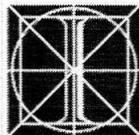
Que se realizaron visitas técnicas a grandes empresas que alberga Santa Fe.

Que la ayuda económica solicitada fue para atender gastos de alojamiento de los alumnos que participaron del "5° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica y carreras afines (CONEIE)",

Que este Decanato asignó para este viaje la suma total de \$ 3.000.000,00 (Pesos Tres Millones), en concepto de Beca Académica con fondos del Convenio Banco Patagonia.

Que se realizaron transferencias bancarias por la suma total de \$ 3.000.000,00

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

467.24

Expte. N° 14.294/24-ING-UNSa
(Pesos Tres millones), a los alumnos que realizaron el viaje mencionado.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

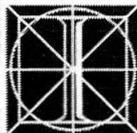
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y tener por otorgada una Beca Académica a los alumnos que más abajo se indican, por y por los importes mencionados: a los alumnos de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad I, con motivo de haberse trasladado a la ciudad de Venado Tuerto – Pcia. de Santa Fe, a fin de participar del "5º Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica y carreras afines (CONEIE)", llevado a cabo en la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, durante los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2024:

Orden	Apellidos	Nombres	DNI	L.U.	IMPORTE
1	Mamani	Agustín Francisco	43375665	314434	\$ 100.000,00
2	Retambay Onaga	Iván Raí	41769013	313398	\$ 100.000,00
3	Guerra	Lucas Javier	40525252	312757	\$ 100.000,00
4	Tolaba Arana	Isaías	41853694	312949	\$ 100.000,00
5	Gordillo Mateo	Santiago Rubén	41529259	313193	\$ 100.000,00
6	Calderón Brignole	Maria Florencia	40515542	310749	\$ 100.000,00
7	Navarro	Florencia Camila	43835031	315428	\$ 100.000,00
8	Rivero	Ximena	40788755	314335	\$ 100.000,00
9	Cabero	Florencia Soledad	42073015	314887	\$ 100.000,00
10	Zapana	Gonzalo Joaquín	41319244	313525	\$ 100.000,00
11	Valé	Walter Gastón	42079802	313355	\$ 100.000,00
12	Cruz Fernández	Jael Ruth	40629467	311561	\$ 100.000,00
13	Soliz Chesa	Sergio Gabriel	43835184	314961	\$ 100.000,00
14	Burgos	Fernando Javier	40155795	312262	\$ 100.000,00
15	Vargas	Matías	39782662	310916	\$ 100.000,00
16	Copa	Roberto Ariel	40328291	312764	\$ 100.000,00
17	Lamas	Álvaro Famyn	37303991	311684	\$ 100.000,00
18	Cejas	Francisco Javier	41372995	314837	\$ 100.000,00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14.294/24-ING-UNSa

Orden	Apellidos	Nombres	DNI	L.U.	IMPORTE
19	Suarez	Héctor Fernando Ezequiel	39783650	310710	\$ 100.000,00
20	Mendoza	Marcos Ariel	42211460	314852	\$ 100.000,00
21	Contreras	David Eduardo	40800087	312310	\$ 100.000,00
22	Méndez	Luciano	41328177	313723	\$ 100.000,00
23	Figueroa	Iván Nahuel	43375642	312987	\$ 100.000,00
24	Sueldo	Martín Emiliano	41319241	313302	\$ 100.000,00
25	Poclava	Isaac	42132434	313857	\$ 100.000,00
26	Huaranca	José Luis Armando	40899840	311787	\$ 100.000,00
27	Reyes	Héctor	42503324	314885	\$ 100.000,00
28	Lamas	Casildo Timoteo	40788546	312534	\$ 100.000,00
29	Soposa	Gastón Nicolás	40865992	314021	\$ 100.000,00
30	Álvarez	Luciano	41372129	312424	\$ 100.000,00

ARTICULO 2º.- Imputar la suma total de \$ 3.000.000,00 (Pesos TRES MILLONES), al inciso 5.1.3: BECA ACADÉMICA, de los fondos del Convenio Banco Patagonia, FF 12, según INOP N° 519/24.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al alumno Agustín Francisco MAMANI y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

JAB

RESOLUCIÓN FI N° 467.- D - 2024


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AV. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa